

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del lunes dos de setiembre del dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo No. 56-09-2019, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: Sr. Juan Luis Bermúdez Madríz, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, Bach. Jorge Loría Núñez, Director.

El señor Juan Luis Bermúdez Madríz, Presidente informa que recibió comunicación por parte de las directoras Licda. Georgina Hidalgo Rojas y Licda. Ericka Álvarez Ramírez, de no poder asistir a la sesión ordinaria del día de hoy lunes 02 de setiembre de 2019, por motivos personales.

ACUERDO 384-09-2019

CONSIDERANDO

Que, este Consejo Directivo recibió comunicación por parte de las directoras Licda. Georgina Hidalgo Rojas y Licda. Ericka Álvarez Ramírez y del director MSc. Freddy Miranda Castro, de la ausencia a la sesión ordinaria No. 56-09-2019, del lunes 02 de setiembre de 2019, por motivos personales.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aceptar la justificación de las directoras Licda. Georgina Hidalgo Rojas y Licda. Ericka Álvarez Ramírez y del director MSc. Freddy Miranda Castro, a la sesión ordinaria No. 56-09-2019.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Bach. Jorge Loría Núñez, Director y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora, Licda. Ericka Álvarez Ramírez, Directora y el MSc. Freddy Miranda Castro, Director.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO: MSc. Juan Carlos Laclé Mora, Gerente General, Licda. Gabriela Carvajal Pérez, Asesora Jurídica General a.i., MAE. Geovanny Cambroner Herrera, Subgerente Gestión de Recursos,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

MSc. Luz María Chacón León Subgerenta de Soporte Administrativo MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez, Coordinadora de Secretaría de Actas.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, en su calidad de Presidente, da lectura del orden del día y procede a someterla a votación.

Las señoras directoras y señores directores aprueban la siguiente agenda:

- 1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. APROBACION DEL ACTA NO.54-08-2019**
- 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**
- 5. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

5.1 Análisis de la propuesta del recurso de nulidad y apelación interpuesto contra la resolución de la Subgerencia de Soporte Administrativo de las 13 horas y 30 minutos del 30 de abril del 2019, TAD-011-2018, **según oficio IMAS-PE-AJ-943-2019**

5.2 Continuación de la presentación de los proyectos Grupales para el POI 2020.

6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

ARTÍCULO TERCERO: APROBACION DEL ACTA No. 54-08-2019.

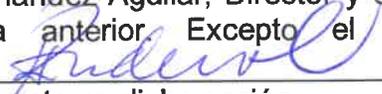
El señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente somete a votación la aprobación del No. 54-08-2019

ACUERDO No. 385-09-2019

POR TANTO, SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 54-08-2019 del lunes 26 de agosto del 2019.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director y el Bach. Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el acta anterior. Excepto el Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente , se abstiene de votar por no haber estado presente en dicha sesión.

ARTÍCULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El señor Presidente indica que en este punto no hay correspondencia por tratar.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA.

5.1 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL RECURSO DE NULIDAD Y APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LAS 13 HORAS Y 30 MINUTOS DEL 30 DE ABRIL DEL 2019, TAD-011-2018, SEGÚN OFICIO IMAS-PE-AJ-943-2019. TEMA CONFIDENCIAL

El Presidente cede la palabra a la Licda. Gabriela Carvajal Pérez, para que se refiera al Recurso de Apelación Expediente TAD-011-2018.

Por ser un asunto confidencial y conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), el contenido de este tema no se detalla en el acta.

El señor Presidente solicita un receso al ser las 4:48 p.m.

Se reanuda la sesión al ser las 5:05 p.m.

Continúa la Licda. Gabriela Carvajal Pérez, *explicando el recurso de nulidad y apelación.*

Ampliamente discutido el punto, el señor Presidente le solicitó a la MBA. Tatiana Loaiza Rodríguez proceder con la lectura de la propuesta de acuerdo.

ACUERDO No. 386-09-2019

POR TANTO, SE ACUERDA:

Recurso de Apelación, Expediente TAD-011-2018

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

Por tratarse de un asunto confidencial y conforme al artículo 6 de la Ley de Control Interno (Ley N° 8292), el contenido de este tema no se detalla.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Bach. Jorge Loría Núñez, Director, y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

5.2 CONTINUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS GRUPALES PARA EL POI 2020.

El señor Presidente solicita la anuencia de este Consejo Directivo para el ingreso de la funcionaria MSc. Karla Pérez Fonseca, Coordinadora Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo con el ingreso de la funcionaria invitada.

Hace ingreso al ser las 5:31 p.m.

El señor Presidente cede la palabra a la señora Karla Pérez.

Se hace una presentación con filminas la cual forma parte integral del acta.

Inicia con la presentación de la tabla de los proyectos postulados para el POI 2020

**Proyectos Postulados
POI 2020**

AREA REGIONAL	INFRAESTRUCTURA			EQUIPAMIENTO SOCIAL	SOCIO-PRODUCTIVOS			GASTOS DE IMPLEMENTACION		TOTAL POSTULADOS	MONTO C
	Comunal	Salud	Acueductos		Infraestructura	Equipamiento	Fondo de Comercialización	Infraestructura	Productivo		
Alajuela	1									1	68,250,000
Brunca	2	10	6	3	5	5		1		32	2,683,220,129
Chorotege	2									2	163,254,670
Huetar Caribe	1									1	120,000,000
Huetar Norte			3	1	1					5	468,648,076
Noreste	1	1			2				1	5	327,927,910
Puntarenas		1				1	1			3	194,177,852
Suroeste			1							1	90,000,000
Total	7	12	10	4	8	6	1	1	1	50	4,115,478,637

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

Se va a detallar uno por uno los proyectos postulados, con sus principales características de cada proyecto. Es importante indicar que no son proyectos que tienen requisitos cumplidos de formulación absoluta, porque al no estar valorados para la reserva presupuestaria, no se trabaja esa fase de formulación de proyectos.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Desarrollo Integral de Río Cuarto de Grecia	Construcción de obras complementarias del Centro Multifuncional del Cantón de Río Cuarto	€68,250,000.00	Alajuela	Río Cuarto	Río Cuarto	47.75	Ofrecer infraestructura sin limitaciones de acceso para el aprovechamiento y disfrute de toda la población del Cantón de Río Cuarto	5000 personas	69

Este proyecto cuenta con el apoyo de un ingeniero y tiene claridad sobre las obras que se requieren. La organización tiene mucha presencia comunal.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Desarrollo Integral de Reserva Indígena de Térraba de Buenos Aires	Construcción del Acueducto de San Antonio de Térraba	€167,000,000.00	Brunca	Buenos Aires	Potrero Grande	34,04	Proveer al Territorio Indígena de Térraba las mejores condiciones para acceder al agua potable	2084 personas	87

La comunidad indígena que se ubica en el distrito de Potrero Grande de Buenos Aires. Distrito prioritario. Zona rural, con limitado acceso a medios de transporte, comunicación y acceso a servicios básicos.

Con este proyecto se beneficia una gran población en condición de pobreza extrema.

El problema de calidad y potabilidad del agua que tienen en el territorio está afectando la salud, por el desarrollo de sistema de abastecimiento artesanales que no reúnen las condiciones para dotar de agua a la población.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Productores Agropecuarios de El Águila de Pejibaye	Construcción de planta agroindustrial para generar valor agregado a los cultivos de maíz y frijol	€190,450,000.00	Brunca	Pérez Zeledón	Pejibaye	46,95	Contribuir en la generación de condiciones de comercialización y empleo para los productores asociados de la Asociación de Productores Agropecuarios de El Águila, por medio de la construcción de una planta agroindustrial para la generación de valor agregado a los cultivos de maíz y frijol, que son la producción principal de la zona	200 familias	85
	Equipamiento e Planta Agroindustrial para generar valor agregado a los cultivos de maíz y frijol	€55,713,500.00							82

La búsqueda de fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de las actividades relacionadas con granos básicos de la zona es de suma importancia, debido a la necesidad de garantizar las capacidades de producción agrícolas rentables de las familias productoras.

El proyecto es prioritario, impulsa la dinamización de la economía local y beneficiará a un gran número de familias en condición de pobreza y pobreza extrema. Es consecuente con los objetivos de la institución.

El siguiente proyecto es el más acuerpado de la lista, es un proyecto de una asociación de mujeres que han sido capacitadas por el INA, INTA y se dedican a la producción de hongos comestibles.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Damas Empresarias de La Libertad	Construcción de una planta procesadora de hongos comestibles (hongos ostra) que facilite la inocuidad y su comercialización en la comunidad de La Libertad de San Vito	€82,000,000.00	Brunca	Coto Brus	Gutiérrez Braun	41,61	Construcción de una planta procesadora de hongos ostra que facilite, además de la producción, la inocuidad y la comercialización del producto, para promover una actividad productiva sostenible y rentable que favorezca la generación de ingresos de las familias asociadas a la organización	16 personas	83

En años recientes las integrantes han participado en procesos de capacitación orientados a la producción de hongos ostra para consumo.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

La orientación del proyecto se orienta a generar empleo y beneficiar a la población en condición de pobreza, específicamente mujeres. Se capacitaron con el CITA y el INA en producción de hongos.

Cuentan con un lote con una casa que adquirieron con recursos propios, generados como producto de la venta de tortillas y tamales. En esta casa producen y empaacan actualmente los hongos, a pesar de que no reúne las características sanitarias necesarias para contar con el permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y ganaron el concurso FOMUJERES y tienen parte del equipamiento.

El Lic. Rolando Fernández, Director consulta que con respecto a las personas beneficiarias que son 16, son las mujeres que están trabajando dentro de ese conjunto, más sus familias. Es ahí donde cree que se debería depurar un poco el dato de los beneficiarios, porque esa homologación lo que da es una potencia.

Señala que este es el tipo de proyectos que de una u otra manera se ha buscado y tratar de buscar el vínculo dentro de las instituciones públicas, está bastante potente en su construcción y propuesta como tal.

La señora Karla Pérez, continúa con la presentación.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación Mujeres Activas del COBAS (AMACOBAS)	Construcción de un centro de acopio para la recolección y producción de miel de mariola y sus derivados	\$22,000,000.00	Brunca	Pérez Zeledón	General Viejo	46,95	Contribuir con la generación de empleo e ingreso económico de las asociadas de AMACOBAS, mediante la integración de emprendimientos productivos y la elaboración de productos con valor agregado utilizando los componentes de la miel de mariola y sus derivados	16 familias	83
	Equipamiento del centro de acopio para la recolección y producción de miel de Mariola y sus derivados	\$37,000,000.00							80

El proyecto responde al esfuerzo de un grupo de mujeres jefas de hogar quienes, con apoyo interinstitucional, han desarrollado diversas actividades productivas con el fin de generar mejores oportunidades de ingreso y empleo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

El edificio sería un impulso complementario a las actividades que se encuentran desarrollando. Es preciso reforzar la organización con respecto al desarrollo de la actividad y los procesos de comercialización de este producto.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Productores de Guagaral	Mejorar la infraestructura del centro de acopio de granos básicos (maíz y frijol principalmente) para dar mejor servicio y alcanzar un producto final de mejorar calidad	₡85,200,000.00	Brunca	Buenos Aires	Colinas	33.25	Mejorar las condiciones económicas y sociales de las familias afiliadas a la organización	288 familias productoras	71
	Compra de materia y equipo para producción de bioinsumos para que los asociados produzcan granos básicos (maíz y frijol principalmente) a menor costo y de manera amigable con el ambiente	₡3,000,000.00							77

La búsqueda de fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de las actividades relacionadas con granos básicos de la zona es de suma importancia, debido a la necesidad de garantizar las capacidades de producción agrícolas rentables de las familias productoras. Pese a que el distrito no es prioritario se encuentra en el decreto ejecutivo 41529-MP.

La zona donde se ubica el proyecto tiene gran cantidad de familias en condición de pobreza.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente dice que siempre se ha preguntado como funciona la logística en un lugar de estos, porque a pesar de que se habla que son 288 personas los beneficiarios, qué pasa cuando una persona nueva llega y quiere ingresar.

Ese tema le gustaría escucharlo en algún momento, que se explique más a profundidad eso, porque siempre le ha surgido esa duda, si aceptan gente nueva.

La señora Karla Pérez continúa con la presentación.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Unión de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur	Equipamiento de la Sala de Capacitaciones de UTAGASUR, con equipo de cómputo y proyección en la Campiña de Corredores	€19,500,000.00	Brunca	Corredores	Corredor	49,13	Facilitar a la población en condición de pobreza de las comunidades de La Campiña y las fincas de Corredores el acceso a cursos de computación, con el cual aprendan a utilizar esta herramienta tan necesaria en el desarrollo laboral y el manejo de registros y factura electrónica en las unidades productivas	985 personas	74

La comunidad se ubica en la zona rural del cantón, en el que predomina el empeño estacionario, como peones agrícolas y la dependencia de productos específicos, como la palma africana.

Las oportunidades de empleo y opciones de capacitación son escasas.

El proyecto se ubica en distrito prioritario con enfoque de seguridad humana, está orientado a apoyar a familias en condición de pobreza y a potenciar sus capacidades, además puede ayudar a desarrollar proyectos productivos individuales y grupales.

Ante una consulta la señora Karla Pérez explica que ante las observaciones que ha realizado este Consejo Directivo, se hicieron consultas a la Caja Costarricense del Seguro Social con respecto a los proyectos que postularon todas las áreas regionales relacionados con servicios de salud. Asimismo, se hizo la consulta a Acueductos y Alcantarillados para los servicios relacionados con acueductos, para acceso de agua potable, y se hizo la consulta a la Dirección Nacional de Cen-Cinai con respecto a la priorización que ellos hacían de los proyectos relacionados que estaban postulando.

Con esta consulta se pretendió tres objetivos, un objetivo inicial era poder priorizar aquellos proyectos que para ellos eran más urgente y más apremiantes para hacer una mejor colación de los recursos en el caso de tomar decisiones.

Un segundo objetivo que buscaba la coejecución de los proyectos, poder indagar si ellos tenían dentro de sus planes de trabajo, algunos de esos proyectos, y donde pudieran compartir responsabilidades.

Un tercer objetivo era acercarse a una dinámica de consulta interinstitucional que pudiera convertirse en una buena práctica de selección de proyectos.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

También se suponía que podría ocurrir que algunos de estos proyectos se postularan y que no fueran tampoco del manejo estratégico de la institución, que quedara mucho en el nivel local, o nivel regional de las instituciones.

Se reunieron con las tres instituciones y los tres entes hicieron una priorización de esos proyectos, eso era un elemento importante para la toma de decisiones que se hizo con respecto a los proyectos.

El Ing. Ronald Cordero pregunta que significa prioritario para ellos, significan que ellos van a cubrir económicamente los proyectos, o solamente van a decir son muy importantes, pero no tienen plata.

Al señor Presidente Juan Luis Bermúdez le gustaría que se deje consignado cuál fue la respuesta que brindó la Caja Costarricense del Seguro Social en razón como proyectos de la Casa de Salud de Alto Laguna, el EBAIS de San Antonio, y el otro EBAIS del territorio indígena Buruca de Buenos Aires.

Responde la señora Karla Pérez, que en el caso de la consulta que se le hizo a la Caja Costarricense del Seguro Social, se le hicieron un total de 14 proyectos relacionados con los servicios de salud mayoritariamente en la región Brunca, y la respuesta que se obtuvo de la CCSS es que para ellos hay cinco proyectos que son los prioritarios, y es donde se debería invertir recursos en los próximos años. Para ellos una preocupación importante es que se podría aportar recursos para construir una casa de visita periódica, pero no necesariamente la casa por estar construida puede operar, hay que garantizar el recurso humano, el mobiliario, la frecuencia de la visita, la dinámica de la atención de la salud.

El señor Presidente pregunta si en algún caso particular se tuvo alguna nota del nivel local, que luego fue corregida también por el nivel central de la Gerencia Médica.

Responde la señora Karla Pérez que sí, específicamente en el caso de la construcción y equipamiento del EBAIS tipo 1 de San Antonio, en donde dentro de la estrategia de la CCSS ni siquiera consideran que es prioritario la inversión en ese EBAIS puntualmente. Lo que se tiene una nota del nivel local, que no es avalada por el nivel estratégico.

Lo que sí se solicitó a la CCSS es que además de priorizar los cinco proyectos que para ellos eran prioritarios, donde se comprometían a ofrecer el recurso humano, el equipamiento, y la atención en esos espacios. Además, se solicitó que se ampliara todos los demás casos si efectivamente las comunidades que están solicitando el servicio tienen servicio de salud de manera accesible, porque se tienen casos de

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

algunas comunidades que están haciendo solicitudes y cuentan con la casa de visita periódica, no necesariamente es que no la tienen, talvez no estén en las condiciones óptimas, o algunas comunidades que tienen el servicio a cierta distancia lo quieren en su comunidad directamente, eso no significa que no tienen acceso al servicio de salud. Por lo anterior, se solicitó que se ampliara la totalidad de los proyectos si las comunidades tienen acceso al servicio de salud, que condiciones tienen acceso al servicio de salud, cuáles son las acciones puntuales que la CCSS desarrolla en la actualidad para mejorar el acceso a esos servicios de salud, y cuáles son las proyecciones de inversión que tiene la CCSS para esos proyectos con respecto a las inversiones tanto en recursos humano, como material que piensan hacer para esos proyectos.

Se está en la espera de la respuesta. Con base a la respuesta de los cinco proyectos prioritarios, es que vienen algunos proyectos de salud en esta sugerencia que se hace.

El Ing. Ronald Cordero, Vicepresidente dice que de igual manera se pregunta con Acueductos y Alcantarillados, que decían que todo el presupuesto de las asadas se consumía, pero por el otro lado de Acueductos sobra aproximadamente el 50%, por lo que preguntó si ese presupuesto que está destinando acueductos para asadas de dónde viene, si es por ley, o FODESAF en su totalidad.

El señor Juan Luis Bermúdez, explica que Acueductos es otra institución autónoma, y está sujeta a los cumplimientos presupuestarios y de ejecución material, a los cuales ahora todas las instituciones están sujetas dentro de la misma regla fiscal, y toda la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Entendería que por ahí habría un espacio para hacer lo que pide el Director Ronald Cordero.

Comenta la señora Karla Pérez, que producto a este acercamiento el IMAS forma parte actualmente de la Comisión de Saneamiento de Aguas, que fue conformada inicialmente por el INDER y el AYA, y ahora por el IMAS.

El elemento más importante de ser parte de esa comisión es que un elemento que no se concebía en los proyectos que analizaba AYA y INDER, eran las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades donde se desarrollan los proyectos.

En esa comisión los aportes del INDER son aportes financieros importantes, y los de AYA también, en realidad el IMAS es el integrante más modesto de la comisión.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

La señora Karla Pérez continúa con la presentación.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Desarrollo Integral del Socorro de Santa Cruz de Guanacaste	Construcción de un centro de formación integral, recreativo, social, cultural y educativo de El Socorro	€90,000,000.00	Chorotega	Santa Cruz	Cuajiniquil	52.22	Contribuir a mejorar la calidad de vida y desarrollo de las personas y la comunidad de El Socorro, así como otras comunidades aledañas, mediante la construcción de un centro de formación integral, recreativo, social, cultural y educativo que facilite la reunión de la población en diversas actividades que promuevan el desarrollo integral local	125 asociados	71

La comunidad El Socorro es zona rural, ubicada a 40 km de distancia de la ciudad de Santa Cruz, el distrito se encuentra en el quintil 2 según IDS.

Guanacaste presenta una vulnerabilidad notoria en relación con el tema de la pobreza extrema, pero más aún en los sectores rurales.

La situación económica y social provoca que los pobladores cada día se empobrezcan más y como consecuencia existe mayor dificultad para suplir sus necesidades básicas, no sólo alimentarias sino de educación, capacitación y recreo.

Esta población carece de fuentes de empleo y formas de capacitarse. Dicha situación hace imperativo la realización de este proyecto, permitiendo a las familias mejorar su calidad de vida a través de espacios de aprendizaje, sociales y de interacción.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación Hogar de Ancianos San Vicente de Paul de San Carlos	Compra de equipo para el Departamento de Enfermería y Servicio de Alimentos para solventar la carencia o mal estado de los mismos y promover así, una atención integral a los 75 adultos mayores residentes del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul de San Carlos	€45,000,000.00	Huetar Norte	San Carlos	Quesada	72.6	Comprar equipo de enfermería y servicio de alimentos para solventar la carencia o mal estado de los mismos y promover así, una atención integral a los 75 adultos mayores residentes del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul de San Carlos	75 personas adultas mayores	83

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

Es una institución que atiende a personas adultas mayores en abandono provenientes de toda la región y fuera de ella que actualmente no tiene los equipos necesarios en el servicio de alimentos y enfermería para darles una atención de calidad. Atiende 75 adultos mayores de los cuales más del 80% están en pobreza extrema.

La Región Huetar Norte presenta el mayor índice de población adulta mayor en el país.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, hace un recordatorio de que este Consejo Directivo había tomado un acuerdo para hacer un convenio con el Instituto Contra Drogas (ICD), el cual se firmó hace que el año pasado.

Desconoce si en este caso todo lo que entre en decomiso en el ICD es para cuestiones que tiene que ver con combate a droga, pero de todo lo que está en las bodegas del ICD que son ciento de cosas y de millones de colones, se podría obtener mucho, no solo para este proyecto, sino también para muchos otros proyectos, lo anterior para que lo considere.

Espera que el convenio esté vigente y se pueda buscar y utilizarlo.

Se continúa con la presentación.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de La Virgen y el Coroso de El Amparo de Los Chiles de Alajuela	Construcción de un ramal del Acueducto La Virgen y El Coroso	\$98,648,076.00	Huetar Norte	Los Chiles	Amparo	40.7	La Virgen y El Coroso no cuentan con servicio de abastecimiento de agua potable, tienen pozos artesanales deteriorados. Es una comunidad rural compuesta de 50 familias de escasos recursos y sin posibilidades de poder tener opción a que se le certifique la disponibilidad de agua para poder acceder a un Bono de Vivienda	250	81

La Virgen y El Coroso no cuentan con servicio de abastecimiento de agua potable, tienen pozos artesanales deteriorados.

Es una comunidad rural compuesta de 50 familias de escasos recursos y sin posibilidades de poder tener opción a que se le certifique la disponibilidad de agua para poder acceder a un Bono de Vivienda. Es una comunidad muy vulnerable.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación Administradora del Acueducto Rural de Los Santos de Upala	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua de 500 m ³ para mejorar el servicio de agua potable de Caño Negro y La Chompipera.	€115,000,000.00	Huetar Norte	Upala	Yolillal	43.0 Yolillal 45.5 Caño Negro	Contribuir con la salud y el acceso al agua potable de las familias de las comunidades del distrito de Caño Negro y Yolillal, mediante un servicio de almacenamiento de agua potable que facilite el acceso a este recurso	903	79

Las comunidades rurales con un sistema de servicio de agua deficiente. La mayoría de los pobladores se dedican al agro, con población en pobreza extrema y pobreza que requieren del servicio.

Debido a que no cuentan con un sistema de acueducto formal, no pueden obtener la certificación de disponibilidad de agua, que constituye un requisito indispensable para el trámite de Bonos de Vivienda.

Alrededor de 10 comunidades reciben el servicio, pero con un sistema de abastecimiento obsoleto deficiente y que no puede certificar la calidad del agua.

La tubería de todo el acueducto la aporta el INDER. Proyecto ejecutado en el marco de la Comisión de Saneamiento de Aguas (CSA).

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Desarrollo Integral de Santa Rosa de Pocosal de San Carlos	Fomentar el desarrollo económico y social de las familias del Distrito Pocosal Cutris y del Cantón de Los Chiles mediante la capacitación empresaria, productivas y de formación humana	€100,000,000.00	Huetar Norte	San Carlos	Pocosal	46.9	Construcción de un edificio para desarrollar capacitación, formación y potencializar ideas productivas para propiciar la reactivación económica de Pocosal, Cutris y Los Chiles	4385 personas	72

El Distrito de Pocosal tiene uno de los Índices de Desarrollo Social más bajos, ubicado en el Quintil 1.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

La comunidad rural de vocación agrícola enfrenta un fuerte impacto ambiental y social por la explotación de las piñeras. Difícil situación por la ubicación de la zona fronterizo, a pesar de ser de San Carlos.

Su composición y características hacen que su población se asocie más con características de zonas fronterizas.

Esta es la única alternativa de formación empresarial y social en la comunidad de Santa Rosa y comunidades vecinas.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Productores Agropecuarios del Distrito de Sabanillas (APROASA)	Elaboración de estudio de factibilidad del proyecto Planta Agroindustrial generadora de valor agregado a la producción cítrica del distrito de Sabanillas	€18,000,000.00	Noreste	Acosta	Sabanillas	42.9	Elaborar estudio de factibilidad que contemple estudios técnicos, de mercado, organizacional, ambiental, económico y financiero para determinar viabilidad de establecer una planta para el acopio y agroindustria de cítricos en el distrito de sabanillas, San Ignacio de Acosta, con dicha planta se pretende dar valor agregado a la producción, generar empleo.	91	74

El Distrito de Sabanillas es el más pobre del Cantón de Acosta. El 45.9 % de esta población presenta una carencia en algunas de las necesidades básicas, como ingresos, vivienda y educación. La principal actividad económica es la agricultura a nivel familiar.

El 92 % de sus habitantes se encuentran en pobreza y pobreza extrema, solo el 8 % sale en no pobre.

La comunidad, con apoyo del MAG y el INDER, ha visualizado una planta de valor agregado de cítricos en la zona, sin embargo, es preciso un estudio de factibilidad para determinar la sostenibilidad del proyecto.

El IMAS ya financió la compra de un camión y un fondo de comercialización.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación para el Desarrollo Empresarial de las Mujeres de Acosta (ASODEMA)	Construcción de muro de contención y aceras	28,427,910.00	Noreste	Acosta	San Ignacio	68.0	Mejorar las condiciones de seguridad de la población que asiste a capacitaciones técnicas por medio de construcción de muro de contención y aceras	250	63

El Cantón de Acosta es el más pobre de los 10 cantones que atiende el ARDS Noreste. El centro de capacitación le sirve a la comunidad para formarse en aspectos técnicos, habilidades blandas y otros que permitan generar mejores ingresos y cubrir las necesidades básicas.

El 81% de la población se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema y 19% no pobre.

La estructura ya construida con recursos institucionales está amenazada por la inestabilidad del terreno.

La organización ha demostrado cumplimiento en diversos procesos de capacitación y/o acompañamiento principalmente a mujeres jefas de hogar con condiciones de pobreza.

El centro de capacitación ha generado muy buenos resultados, y el proyecto tiene estudios técnicos listos y el análisis técnico.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Municipalidad de Aserri	Construcción del centro de capacitación integral de Aserri	95,000,000.00	Noreste	Aserri	Aserri	69.5	Que las personas en pobreza y riesgo social logren capacitarse por medio de la construcción del centro de capacitación integral de Aserri	250	46

El Cantón de Aserri es el segundo más pobre de los 10 cantones que atiende el ARDS Noreste. Existen 1624 hogares con una carencia de servicios básicos y 640 hogares tienen una carencia en acceso al conocimiento.

Los habitantes de la comunidad necesitan capacitarse para generar mejores ingresos, ya que el 80% tienen una condición de pobreza y pobreza extrema y 20% no pobre.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

Este proyecto facilita el abordaje de la pobreza desde un enfoque multisectorial, promoviendo el desarrollo de capacidades en las familias para generar el vínculo con el empleo y la empresariedad.

La Municipalidad de Aserrí cuenta con convenios desarrollados con el INA y la UNED para ejecutar capacitaciones requeridas por la población a beneficiar.

El distrito centro de Aserrí es un distrito prioritario de atención a la fecha se desarrolla la estrategia Puente al Desarrollo en comunidades como Poas, Primero de Mayo, María Auxiliadora.

El edificio que se construiría sobre uno existente, que además no se ubica en un lugar accesible a toda la comunidad.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Desarrollo Integral de la Legua de Aserrí	Construcción del nuevo puesto de visita periódica de La Legua de Aserrí	€100,000,000.00	Noreste	Aserrí	La Legua	45.7	Mejorar la condición de vida de los habitantes de Legua de Aserrí, por medio de la Construcción del nuevo puesto de visita periódica de la Legua de Aserrí	1521 personas	42

El Distrito de La Legua es el más pobre del Cantón de Aserrí.

Aparecen 108 hogares con carencia de vida saludable y existen en el Distrito 10.2 % personas con alguna discapacidad que les perjudica el traslado normal a los centros de salud más cercanos. El 90 % está en situación de pobreza y pobreza extrema y 10 % son no pobres.

A la fecha la atención médica se realiza en de manera periódica en las instalaciones del salón comunal, el mismo no cuenta con las condiciones físico-sanitarias adecuadas para la correcta atención, cuenta con orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud debido al mal estado de conservación del edificio.

Existe nota emitida por el Área de Salud de Aserrí (ASA-DM-0281-2018) donde se detalla compromiso de dar continuidad a la atención en la comunidad; así como ampliar los servicios si existe local con las condiciones adecuadas y requeridas por ley.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

Adicionalmente la organización aporta informe (CNE-UIAR-INF-0349-2019) emitido por el Geólogo Julio Madrigal donde emite criterio en torno al terreno

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación Desarrollo Específico Pro Salud y Saneamiento de Santa Rosa de Guacimal	Construcción de un consultorio médico de visita periódica para la atención de la salud de la comunidad de Santa Rosa de Guacimal y comunidades aledañas	€121,597,561.00	Puntarenas	Puntarenas	Guacimal	46.4	Mejorar la atención y el servicio de la salud a la población de la comunidad de Santa Rosa de Guacimal y comunidades aledañas	70 familias de Santa Rosa de Guacimal y comunidades aledañas	77

No se cuenta con las condiciones adecuadas para brindar el servicio de salud a las comunidades, las instalaciones actuales están en condición de préstamo desde hace 20 años, el establecimiento es un salón parroquial que posee condiciones mínimas.

Este edificio es usado para otras actividades en diversas fechas, lo que pone en riesgo la disponibilidad y la custodia de los equipos; el mismo no cuenta con los requerimientos de ley según normativa de Ministerio de Salud.

Comunidad con dificultades de acceso, el transporte público entra una vez al día, el servicio de salud más cercano está a 40 kms de distancia, el Hospital de Puntarenas se encuentra a 50 kms.

Tiene planos, profesional responsable y terreno con inversión previa de estabilización y esta priorizado por la CCSS.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación para el Desarrollo Sustentable y su Adaptación al Cambio Climático de Isla Venado	Asignación de recursos no reembolsables para la producción de legumbres y hortalizas para la seguridad alimentaria y el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de Isla Venado	€32,580,291.00	Puntarenas	Puntarenas	Lepanto	50.2	Incidir favorablemente en la seguridad alimentaria de las familias en pobreza y pobreza extrema y posteriormente aumentar el ingreso económico estableciendo una relación directa con la estrategia conjunta de Isla Venado de "Activación de la pequeña economía de la Isla"	7 familias	68

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

Comunidad de difícil acceso, sólo se ingresa por vía marítima, lo que encarece la adquisición de recursos para satisfacer las necesidades básicas.

La pesca es la principal fuente de empleo y la extracción de este recurso pone en peligro la estabilidad del Golfo de Nicoya por la sobre explotación, por lo que la diversificación de actividades productivas para el autoconsumo y la generación de ingresos es de suma importancia.

Isla Venado cuenta con los recursos ecológicos y el potencial para ofrecer turismo y otro tipo de proyectos, sin embargo, la falta de conocimientos y capacidad empresarial, infraestructura, logística y comercial, limitan aprovechar al máximo su potencial y riquezas naturales.

Ya están produciendo en ambientes protegidos.

El director Jorge Loría, opina que es importante que en estas comunidades donde la actividad principal de ellos ha sido la pesca, han visto que por las regulaciones que tiene ahora la pesca, han tratado de buscar otras alternativas y es esta la de producir, y todos estos productos los están vendiendo en Jicaral. Entre los productos que elaboran están las chileras, culantro coyote, siembran pepino, chile picante y ayote, es un proyecto muy bonito porque son señoras jefas de hogar que se están posicionando y están viendo que la tierra también les puede dar.

Es un proyecto muy interesante que puede marcar el inicio para que en otras comunidades costeras cambien sus hábitos y empiecen a producir otra cosa diferente a la pesca.

El Ing. Ronald Cordero Cortés, considera que $\$32.000.000,00$ (treinta dos millones de colones) para siete familias y traer este tipo de proyectos es demasiado dinero, y para lo que van a hacer. Solicita revisar ese proyecto.

La señor Karla Pérez, dice que el Área de Desarrollo Socio Productivo y Comunal en una valoración preliminar, estima que para siete familias se puede requerir una inversión que oscila entre los $\$10.000.000,00$ (diez millones de colones) o $\$15.000.000,00$ (quince millones de colones), sin embargo en el proceso de postulación del proyecto, el Área Regional de Puntarenas consideró que era importante mantener el monto porque podría extenderse el proyecto en condiciones técnicas y en familias beneficiarias, entonces se opta por mantener el monto original del proyecto haciendo una valoración de las condiciones y del alcance del proyecto.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

Para efecto de programación si se tiene menos es mucho más difícil poder optar por más recursos, que si fuera la inversa.

Se continúa con la presentación.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación Mixta para el Desarrollo Productivo del Asentamiento El Vivero de Coyolar	Asignación de recursos no reembolsables para la compra de mobiliario y equipo para los servicios de venta de comidas típicas y catering service, que ofrece la Asociación Mixta para el Desarrollo Productivo del Asentamiento el Vivero de Coyolar, Orotina	40,000,000.00	Puntarenas	Orotina	Coyolar	51.7	Fortalecer una iniciativa productiva que ya está en funcionamiento en Jacó, de manera que pueda posicionarse en el mercado de una manera sólida para brindar un mejor servicio y contar con el equipo idóneo para ser más competitivo y dar un servicio de catering service y así mismo mejorar las condiciones socioeconómicas de las familias que integran la organización.	17 familias	67

El proyecto se desarrollaría en un asentamiento del INDER y comunidades de Mollejones, Cerro Bajo, Cerro Iato, Ceiba y Santarita.

Las posibilidades de empleo son limitadas y el índice de alfabetización es bajo, este distrito está contemplado para ser intervenido según el Plan de Intervención de la Unidad Local de Puntarenas.

Como referencia de gestión se tiene la administración de la soda en la carretera que va de la Ruta 27 a Jacó, tienen proyectos sociales con la comunidad, están incursionando en el catering service y alquilan el mobiliario para atender eventos, además compran productos de la zona y tienen proyección de vender productos locales en la soda.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Acueducto Rural de Bijagual	Sustitución y mejoras a la red de distribución de agua potable, así como sus respectivas obras complementarias del acueducto rural de Bijagual	90,000,000.00	Suroeste	Turrubares	Carara	51.78	Contribuir a mejorar el servicio de agua potable mediante la sustitución y mejoras a la red de distribución de agua potable y sus respectivas obras complementarias	215 personas	74

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

Tiene estudio técnico, cuentan con planos iniciales, cuentan con un ingeniero que lidera el proyecto.

Estos serían la totalidad de los proyectos que se están proponiendo para el POI 2020, unidos a estos proyectos hay tres proyectos más que se van a presentar que de la valoración que se hizo desde la parte técnica y del comité gerencial, les parece que deberían considerarse para modificaciones presupuestarias, presupuestos extraordinarios del 2020.

Se consideró prudente presentarlos para que este Consejo Directivo los conozcan.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Asociación de Productores de Concepción	Construcción de planta de recibo de granos para promover la limpieza y facilitar el empaque de cultivos de maíz y frijol para mejorar la competitividad y la comercialización	\$271.000.000,00	Brunca	Buenos Aires	Pilas	38,43	Fortalecer las oportunidades económicas de las familias que participan en la comercialización de los productos de la zona frijol, maíz y otros, generando más fuentes de trabajo y más oportunidad para los procesos de recibo, limpieza y empaque del producto	988 personas	82

La población beneficiaria del proyecto la constituyen los socios de la Asociación de Productores de Concepción de Pilas, para quienes la búsqueda de fuentes de financiamiento para el fortalecimiento de las actividades realizadas por los socios y familias productoras de granos básicos de la zona es de suma importancia, debido en primer lugar a la necesidad de garantizar la auto sostenibilidad de las mismas y la capacidad de regeneración de oportunidades de comercialización para dinamizar las economías locales.

Aunque el distrito no sea prioritario, se encuentra dentro del decreto 41529-MP para el desarrollo del Cantón de Buenos Aires, es un proyecto que beneficiará a familias en pobreza y pobreza extrema.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Hogar de Ancianos San Jorge y Obras Parroquiales	Construcción de 2 habitaciones con 2 baterías de baño y mejoras del edificio existente	€73,254,670.00	Chorotega	Abangares	Las Juntas	56,4	Brindar un mejor servicio y bienestar a las personas adultas mayores del Hogar de Ancianos de San Jorge, mediante las mejoras al edificio existente y poder atender a 17 personas adultas mayores más con la construcción de 2 habitaciones y 2 baterías de baño, que son parte de la lista de espera con la que cuenta el hogar. Mejorar la calidad de vida y atención de los adultos mayores residentes del Hogar, además poder contar con más espacio y disminuir las listas de espera.	52 personas adultas mayores	76

Las Juntas es uno de los distritos prioritarios para la atención del Modelo de Intervención de la ULDS Cañas.

Tiene 10192 habitantes, 629 en pobreza extrema y 884 en pobreza básica.

Presenta un nivel elevado de pobreza, una alta vulnerabilidad infantil, un deficiente nivel de competitividad en la zona, un bajo desarrollo humano y una alta desigualdad entre hombres y mujeres.

Las personas adultas mayores tienen pocas oportunidades, es necesario facilitar condiciones de hospitalidad a casos nuevos en lista de espera del Hogar, así como comodidad y mejor atención a las personas que actualmente se encuentran en hacinamiento en dicho lugar.

Nombre de la Organización	Finalidad del Beneficio	Monto total a transferir	Unidad Ejecutora	Cantón	Distrito	Índice Desarrollo Social	Finalidad del proyecto en detalle	Beneficiarios Directos	Valoración Técnica
Fundación Santa Luisa para el Hogar de Ancianos	Reacondicionar las instalaciones físicas del hogar de la persona adulta mayor, para otorgarles seguridad física.	€120,000,000.00	Huetar Caribe	Talamanca	Bratsi	34,8	Mejorar las condiciones del hogar de la persona adulta mayor en cuanto a la colocación de cerámica antideslizante, cambio de la malla perimetral en tres sectores del terreno, drenaje y desagües, portón de acceso a entrada principal, mejoramiento de la entrada hacia las instalaciones del hogar y readecuación de aceras según Ley 7600.	31 personas adultas mayores	55

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019

Personas adultas mayores del Cantón de Talamanca ubicados en el hogar de ancianos, el cual está ubicado en el territorio indígena, altamente vulnerable, debido a las carencias que sufren las familias de este territorio.

Se recomienda el proyecto debido a que esta población es altamente vulnerable, por lo que se requiere otorgar seguridad física a los adultos mayores, ya que las condiciones de las instalaciones están deterioradas.

Proyectos Postulados / Propuestos
POI 2020

AREA REGIONAL	INFRAESTRUCTURA			EQUIPAMIENTO SOCIAL	SOCIO-PRODUCTIVOS			GASTOS DE IMPLEMENTACION		TOTAL POSTULADOS	MONTO C
	Comunal	Salud	Acueductos		Infraestructura	Equipamiento	Fondo de Comercialización	Infraestructura	Productivo		
Alajuela	1 / 1									1 / 1	68,250,000
Brunca	2	10	6 / 1	3	5 / 5	5 / 4		1		32 / 10	2,683,220,129
Chorotega	2 / 2									2 / 2	163,254,670
Huetar Caribe	1 / 1									1 / 1	120,000,000
Huetar Norte			3 / 2	1 / 1	1 / 1					5 / 4	468,648,076
Noreste	1	1 / 1			2 / 2				1 / 1	5 / 4	327,927,910
Puntarenas		1 / 1				1 / 1	1 / 1			3 / 3	194,177,852
Suroeste			1 / 1							1 / 1	90,000,000
Total	7 / 4	12 / 2	10 / 4	4 / 1	8 / 8	6 / 5	1 / 1	1 / 0	1 / 1	50 / 26	4,115,478,637 2,168,622,008

El señor Juan Luis Bermúdez le agradece a la señora Karla Pérez su presentación y se retira de la sala de sesiones al ser las 18:53 p.m.

Discutido el tema, el señor Presidente somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 02 DE SETIEMBRE DE 2019
ACTA No. 56-09-2019**

ACUERDO No. 387-09-2019

POR TANTO, SE ACUERDA:

Dar por recibida la presentación de la metodología de postulación y valoración de proyectos grupales para el POI 2020, que presenta la MSc. Karla Pérez Fonseca, Coordinadora Desarrollo Socio Productivo y Comunal.

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y señores directores: Sr. Juan Luis Bermúdez Madriz, Presidente, Ing. Ronald Cordero Cortés, Vicepresidente, Bach. Jorge Loría Núñez, Director, y el Lic. Rolando Fernández Aguilar, Director, votan afirmativamente el anterior acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

El señor Presidente indica que en el presente punto no hay temas por tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 6:58 p.m.

	
SR. JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ RESIDENTE	LIC. ROLANDO FERNÁNDEZ AGUILAR SECRETARIO SUPLENTE